

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3099**      *SUSANA ÁLVAREZ IGLESIAS*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 338/09 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Susana Álvarez Iglesias, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 3 de febrero 2010 en el que se declara a la ejecutada Susana Álvarez Iglesias en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 3 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100007242-1**